

Señor
Néstor Rodrigo Quezada Landín
**GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA S.A."**
Arenillas.-

Por medio del presente me permito comunicar a usted que se ha procedido a efectuar la transferencia de acciones, entre los señores: **NESTOR RODRIGO QUEZADA LANDIN**, propietario de DOSCIENTAS (200), acciones ordinarias y nominativas de 1399 – 1598; de UN DÓLAR, que cede CINCO (5) acciones a favor del señor **VILLALTA CASTILLO STALIN JAVIER**, tal como se refleja en el cuadro siguiente:

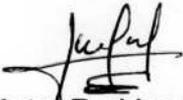
<u>TITULO</u>	<u>No. De ACCIONES</u>	<u>NUMERACIÓN</u>	<u>VALOR</u>
08	5	1594 - 1598	USA \$ 5

La cesión de acciones que antecede, se efectuó de forma voluntaria, sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la cantidad de participaciones cedidas; quedando el socio **NESTOR RODRIGO QUEZADA LANDIN**, con **CIENTO NOVENTA Y CINCO (195)**, acciones ordinarias y nominativas de 1399 – 1593; de UN DÓLAR.

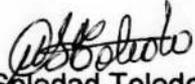
El señor **NESTOR RODRIGO QUEZADA LANDIN**, de estado civil casado, y el señor **VILLALTA CASTILLO STALIN JAVIER**, de estado civil soltero; son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Arenillas, en uso de sus propios derechos y capaces legalmente.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de Cinco (5) acciones de UN DÓLAR, que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Combatientes del 95 "TRANSCOMBA" S.A.

Muy Atentamente,


Néstor Rodrigo Quezada Landín
CEDENTE
C.C. 0702859240


Stalin Javier Villalta Castillo
CESIONARIO
c.c: 0706319936


Marisol Soledad Toledo Procel de Quezada
Cc: 0702219106